

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENAS TARDES SIENDO LAS 12:16 DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA **19 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIÓN I Y II, 110 FRACCIÓN I Y 112 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 29 de Septiembre de 2020.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 154/20 que propone la elaboración de una visita de inspección y mesa edilicia de trabajo, para el análisis sobre propuestas de mejora e intervención en infraestructura y prestación en el servicio público en el Rastro Municipal de Guadalajara. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

QUINTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 064/20 que tiene por objeto capacitar al personal operativo que utiliza la maquinaria de los Servicios Públicos Municipales de Mantenimiento Urbano, Aseo Público, Alumbrado Público y Parques y Jardines. Remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

SEXTO. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2020 - 2021 de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO. Asuntos varios.

OCTAVO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la Sesión cumpliendo con el **Primer punto** de la orden del día que es: lista de asistencia:

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	Justificante	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública	Presente	Ausente
Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	✓	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	✓	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Claudia Delgadillo González	Justificante	

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 05 regidores de 07, que integran dicha comisión; y

De igual forma se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública por haber 05 regidores de 07 integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo con el artículo 112 del Código del Gobierno Municipal de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias, Karla, cumpliendo con el **Segundo punto:** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Cumpliendo con el **Tercer punto:** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 29 de septiembre de 2020. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

En este sentido les pregunto ¿si alguien tiene alguna observación que hacer respecto del acta de la sesión arriba mencionada, de la cual se ha dispensado su lectura? Ninguna, gracias.

En este caso se pone a su consideración la aprobación del acta indicada, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Al no haber observaciones paso al siguiente punto:

Cumpliendo con el **Cuarto punto**. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 154/20 que propone la elaboración de una visita de inspección y mesa edilicia de trabajo, para el análisis sobre propuestas de mejora e intervención en infraestructura y prestación en el servicio público en el Rastro Municipal de Guadalajara. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

Les pregunto primero ¿si hay alguna observación?

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Si yo, solo para fortalecer un poco el primer punto, en donde aprobamos la integración de una mesa de trabajo, es muy bueno poner por quien estará conformada.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: En el mismo sentido y para sumar también a la gente de la ASICA Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que es un organismo nuevo, un organismo público descentralizado, que se acaba de conformar en el gobierno del estado, y que hace un par de semanas el gobierno municipal por conducto del presidente firmo un convenio, para revisar todo el tema del estado en el que se encuentra en este momento el rastro y ver de que manera los podemos incluir, porque hay ahí trabajo de especialistas de expertos que nos pueden ayudar no solo a la revisión, sino ellos ya están trabajando en los lineamientos para la mejora del rastro.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, para que se contemple dentro de las mesas de trabajo su participación, alguien mas alguna observación.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa: Dentro de la mesa nos dice los puntos a analizar, jurídico, financiero, sugerida que pusiéramos un parámetro para decir hacia donde va a caminar el rastro, no recuerdo en la historia del rastro si en algún momento fue verificado como rastro TIF.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: No, nunca.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa: Bien, entonces cual es el camino que debemos recorrer como gobierno municipal para que el rastro pueda obtener la certificación, porque de otra manera vamos hacer un diagnóstico en función de que, me parece que esta bien que esta mal, pero creo que será un poco juicios de apreciación personal, sugiero que en las mesas el criterio general sea lo que establecen los lineamientos para la certificación del rastro TIF y empezar a cambiar ese recorrido para empezar a ver la certificación.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien.

Regidor Miguel Zarate Hernández: No, no va por ahí, para que el rastro de Guadalajara tenga o llegara a ser rastro TIF ocupan tumbarlo y volverlo hacer, el rastro esta funcionando como puede, con lo que tiene, y hay que reconocerlo que hay un cambio de administración a administración, y que si hay un cambio muy notable, pero necesitan equipo básico, en la mesa de trabajo deben de estar las personas del rastro, valdría la pena que hicieran una visita, que conocieran las instalaciones, y que les explicaran de viva voz que es y como tienen que enfrentar la situación que tienen, para poderles dotar de montacargas y cierta maquinaria que es urgente para poder seguir operando como lo están haciendo, la certificación TIF es muy compleja y no se esta en condiciones de hacerla, porque estamos limitados en tiempo (inaudible).

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa: Para cambiar la propuesta que hago, si estamos imposibilitados de tiempo por la misma realidad del rastro, que no sea el criterio, pero si establecer que queremos lograr con la visita, que hagan lo básico o cuales son los objetivos, vamos a ir caminando hacia que, a que el rastro camine cuando menos a que funcione con el mínimo de problemas.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: No solo eso, sino a que se trabaje con medidas de sanidad, de salubridad para los trabajadores para quienes colaboran ahí, sobre todo también hay algunos mecanismos que se tienen que cumplir en el trato que se le da a los animales, todo eso es lo que se le tiene mediante obra que se tiene que remodelar como bien comenta el regidor Miguel,

se tiene que comprar una serie de instrumentos y herramientas que se requieren para el manejo, y sobre todo también recordar la zona en la que se encuentra el rastro, de entrada ese sería el principal problema por el que no podríamos tener un rastro TIF, tendría que construirse en otro lugar ya de entrada. Pero insisto, se acaba de conformar este organismo del que les hablo, que es dependiente de la SADER, y que tuvimos la suerte de tener una reunión con ellos debido a los temas que se presentaron entorno al rastro, y mediante los cuales el presidente municipal firmo un convenio con ellos, que cuentan con el trabajo de expertos como lo repito y que ellos ya están haciendo un trabajo, más bien lo que creo que nosotros tendríamos que hacer es ir y me sumo al planteamiento que hace la regidora Claudia Gabriela Salas para que digamos quienes conforman esta mesa pero incluyendo a los expertos de ASICA, para que el gobierno del estado esté involucrado, porque es un trabajo en conjunto el que entendemos que realizar, y este organismo del que les hablo tiene ya el trabajo en cerca de veintitantos rastros municipales en donde ellos ya les están haciendo las adecuaciones necesarias para que cumplan con los mínimos indispensables, pero lo que se está buscando es que el rastro municipal de Guadalajara de aquí a que exista un nuevo proyecto para que se vaya a otro lado por lo pronto que esté en condiciones inmejorables.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Yo nada más pediría la celeridad para hacer esta mesa y la visita, tiene que servir previo a la discusión del presupuesto del año que entra, me imagino que con los elementos que nos puedan dar haremos conciencia de la situación que tiene y de las necesidades que tienen para seguir operando, no solamente como lo están haciendo sino mejor, si se prolonga vamos a ser poco lo que podamos poner en el presupuesto (inaudible) es urgente la inversión.

Regidor Benito Albarrán Corona: Si me permiten, me han comentado personas que viven alrededor del rastro, me han comentado que en materia de sanidad tienen problemas, olores, sale sangre de las tuberías, y que están contaminadas de la sangre de los animales, entonces también ver que es lo que se puede hacer.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: Es que vuelvo al tema, ASICA es quien plantea todos esos mecanismos inocuidad, que ya hay procesos con los que se puede resolver y ya lo están trabajando en algunos otros rastros de algunos otros municipios, la idea es que se arme la mesa de quienes asistirían, o asistiríamos en este caso que me gustaría mucho que me dejaran participar, en segundo termino creo que lo primero es que nos vayamos a este espacio que nos den una explicación de en que condiciones debe de estar el rastro porque ellos ya deben de tenerlo y nos pueden poner ejemplos de como trabajan algunos otros rastros, en algunos otros lugares que ya tienen recursos, y ellos ya están haciendo, que ellos nos muestren su presentación de nuestro rastro y después hacemos la visita para conocer en que condiciones esta y efectivamente saber como vamos a intervenirlo y saber cuando recurso de requiere.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, gracias, antes de someterlo a votación, gracias por sus aportaciones son muy valiosas, y vienen a complementar de manera importante el dictamen serán todas tomadas en cuenta, y abundando nada mas un poquito mas en lo que nos comentaba el regidor Miguel Zarate, nosotros también nos hemos dado a la tarea de hacer visitas, y la verdad es que es impresionante el trabajo que están haciendo con tantas carencias que tienen como bien lo mencionaba la maquinaria, que incluso una servidora ya ha presentado iniciativas y estamos por presentar otras, porque es importante, es mucha la matanza de los animales que se llevan acabo diariamente y su maquinaria si es viejísima y se necesitan urgentemente, pero creo que ahí en la mesa de y trabajo van a salir a relucir esas carencias, y es importante que invitemos a gente del rastro y será muy productiva.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Presidenta y nada más para dejar una recomendación, para que se pueda llevar acabo ojala que pronto podamos tener esta reunión con las personas que el regidor Hilario propone a efecto de tener al menos una idea de un estimado, porque estamos ya también a punto de entregar el presupuesto 2021, y si tenemos que meter algo, quizá no todo por el año tan difícil que va a ser, pero ver que puede ser viable.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien muchas gracias.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: Gracias presidenta, el tema del rastro es un tema que ha arrastrado no nada mas en esta administración, sino desde muchas administraciones, incluso comentar que ya había existido estudio que se había hecho en el rastro en la anterior administración, en la cual yo tuve la fortuna de participar y nos daban los lineamientos de que prácticamente el rastro estaba fuera de toda norma por el lugar, el traslado del ganado y todo lo que se deriva del tema de los cárnicos en ese lugar, y en este sentido a mí se me hace muy buena voluntad por parte de la iniciativa por supuesto me sumo. Pero creo que, si la tenemos que extender más, porque no la vamos alcanzar a cumplir, lo que es una realidad lo digo hasta en un tema personal, porque no vamos a poder con este tema, es dejarlo sentado y con las prioridades que necesita que es el presupuesto, que ya no lo alcanzaríamos, porque la misma ley nos contempla el primero de diciembre para la entrega que es el tope de la entrega, y pues la discusión comienza del primero al quince, y difícilmente podríamos ejecutarlo en ese tiempo, seria un trabajo que se realizaría posterior, creo que seria interesante que en vez de dar esa prisa podamos tener ese trabajo constante para dejar cuando menos las bases, y no hablar de un presupuesto porque no lo vamos a alcanzar, hay que hacerlo realista, sin embargo creo que la intención es muy buena y es algo que se tiene que hacer con mucho tiempo, yo creo que este trabajo estaría bueno dejar las bases, pero si dudo mucho que le podamos dar respuesta en un 2021.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa: Una pregunta nada mas en los temas que se van a ver, los temas urgentes, hubo un señalamiento de que diferentes empleados y trabajadores del rastro habían sido contagiados por dengue y por COVID, yo creo que eso es te atención urgente independientemente de que se formen las mesas, hacer una exhortación a Servicios Médicos Municipales para hacer una visita y ver la realidad de estos contagios que se comentaron em medios, porque si estamos hablando de 40, 50 por dengue quiere

decir que el problema es serio, yo sugiero al mismo tiempo de las mesas se emitirá una petición para atender este problema.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si respecto a este tema una servidora me di a la tarea de hablar con el Director cuando salió eso de contagios, hable personalmente con el y él me decía que ya estaba todo controlado que si se presentaron, pero no fue en esa dimensión fue mucho menos, pero que ya estaba todo controlado, y que incluso estaban tomando precauciones para eso, pero igual con mucho gusto en la mesa lo podemos reforzar, pero si lo atendí, y todo estaba controlado, muchas gracias, entonces para aprobar el turno con esas modificaciones favor de manifestar su votación levantando la mano. **Aprobado.**

Gracias, compañeras y compañeros.

CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 064/20 que tiene por objeto capacitar al personal operativo que utiliza la maquinaria de los Servicios Públicos Municipales de Mantenimiento Urbano, Aseo Público, Alumbrado Público y Parques y Jardines. Remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

Favor de manifestar su votación levantando la mano. **Aprobado.**

Gracias, compañeras y compañeros el turno ya ha sido aprobado.

CUMPLIENDO CON EL SEXTO PUNTO. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2020 - 2021 de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

CUMPLIENDO CON EL SEPTIMO PUNTO DE ESTA ORDEN DEL DIA: Asuntos varios.

¿Pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto? Nadie gracias.

En este punto les hago entrega del informe semestral de la Secretaria Técnica, se les hace llegar en este momento.

CUMPLIENDO CON EL **OCTAVO PUNTO**: Clausura de la Sesión:

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 40 CUARENTA MINUTOS DEL **19 DE NOVIEMBRE DE 2020**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 19 de Noviembre de 2020



REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ

Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor José de Jesús Hernández
Barbosa**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



Regidor Benito Albarrán Corona
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer
Ramírez**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Miguel Zarate Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 20 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 19 de Noviembre de 2020, compuesta por 11 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.